

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17293 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 760/2008 6.ª

Tipo de Concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF. Giménez & Zuazo, S.L. CIF B-62760608.

Fecha del auto de conclusión: 31 de octubre de 2014.

Se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil Giménez & Zuazo, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad y la cancelación de sus asientos registrales.

Barcelona, 4 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150024646-1